



**I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO ALCALDICIO N° 2957 / 2018

- a) Adjudica Licitación Pública N° 3901-19-L118 Servicio de Cocktail y Coffee Break Saludables
- b) Autoriza emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl

BULNES, 01 AGO 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas de fecha 01 de agosto de 2018, realizada por la Comisión Evaluadora.

Decreto Alcaldicio N° 2890 de 26 de julio de 2018 que aprueba las Bases Administrativas generales, EETT, anexos y demás antecedentes para el llamado a Licitación Pública **SERVICIO COCKTAIL Y COFFE BREAK SALUDABLES, ACTIVIDADES PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD**

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°162 y 163 de fecha agosto de 2018 que dan cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucren la presente adquisición.

CONSIDERANDO:

1.-La oferta presentada por el proveedor Jeannette del Carmen Díaz Mardones, Rut 14.386.269-2, cumple satisfactoriamente con lo requerido, tanto su oferta técnica, como en la oferta económica.

DECRETO:

1.- **Adjudicase** Licitación Pública N° 3901-19-L118, **SERVICIO COCKTAIL Y COFFE BREAK SALUDABLES, ACTIVIDADES PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD**, al proveedor Jeannette del Carmen Díaz Mardones, Rut [REDACTED]

2.- **Monto total adjudicado** \$578.340.- impuesto incluido.

3.- **Autoricese** emisión de orden de Compra a través del Portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL, según requerimientos.

4.- **Impútese** el gasto al Item 22.01.001 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/REV/RST/IVF/FC/bjs

DISTRIBUCION:

- Archivo de Oficina Partes
- Archivo de Adquisiciones DESAMU
- Archivo Finanzas DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN OFERTAS PROPUESTA PÚBLICA

Nombre de la Licitación Pública	SERVICIO DE COCKTAIL Y COFFEE BREAK SALUDABLE PROGRAMA PROMOCION DE SALUD
ID Licitación Pública	Nº 3901-19-L118
Decreto Alcaldicio aprueba bases y publicación	Nº 2890 de fecha 26 de julio de 2018

Calendario	Fecha	Observaciones
Publicación	26-07-2018	
Inicio Preguntas	26-07-2018	Se realizaron 0 consultas
Fin Preguntas	27-07-2018	
Respuestas	27-07-2108	Se realizan 0 respuestas
Cierre recepción ofertas	01-08-2018	Se presenta 1 oferta: Jeannette del Carmen Díaz Mardones, Rut [REDACTED]
Apertura electrónica	01-08-2018	Se acepta 1 oferta
Evaluación Ofertas Comisión	01-08-2018	Se evalúa 1 oferta

**CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION DE LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS
PARA QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA**

OFERENTE	ADMINISTRATIVOS ANEXO 1-2	TECNICOS ANEXO 3	ECONOMICOS ANEXO 4	OBSERVACION
Jeannette Carmen Mardones, [REDACTED]	del Díaz Rut CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACEPTADA

La evaluación de las ofertas se realiza sobre la base de aplicación de los siguientes criterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas de la presente Licitación:

FACTORES	PORCENTAJE	CRITERIOS	PUNTAJE
LOCALIZACION	40%	Propuesta técnica, según Anexo 3. Corresponde a la ubicación de la sucursal que tiene el proveedor. En relación a la cercanía con la ciudad de Bulnes	Con sucursal Ciudad :100 PTS Con sucursal Provincia : 70 PTS Con sucursal Región : 50 PTS Con sucursal Nacional : 30 PTS No informa : 0 PTS Para obtener puntaje final: $PJE \times 40\% = X$
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	35%	Propuesta técnica, según Anexo 3. Corresponde al cumplimiento de los ITEMS requeridos en las Especificaciones Técnicas, según listado de productos y servicios.	CUMPLE CON TODOS LOS ITEMS (PRODUCTOS Y SERVICIOS)= 100 PTS NO CUMPLE CON TODOS LOS ITEMS (PRODUCTOS Y SERVICIOS)= 0 PUNTOS Para obtener puntaje final: $PJE \times 35\% = X$
OFERTA ECONOMICA	25%	Obtendrá el puntaje máximo, el proveedor que presente la oferta <u>total</u> más económica. Según anexo 4.	(PRECIO MINIMO OFERTADO/PRECIO OFERTA EVALUADA)X 100 Para obtener puntaje final: $PJE \times 25\% = X$

A continuación se visualiza **cuadro comparativo de ofertas**, incorporando los principales antecedentes que permitirán la aplicación de los criterios de evaluación antes mencionados:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA VALOR CON IVA	TOTAL	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LOCALIZACION
Jeannette del Carmen Díaz Mardones, Rut	\$578.000		cumplimiento de TODOS los ITEMS requeridos en las Especificaciones Técnicas	CIUDAD DE BULNES

Revisados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el proveedor y aplicados los criterios de evaluación, se obtiene el siguiente resultado:

PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA 25%	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS 35%	LOCALIZACION 40%	PONDERACION FINAL 100%
Jeannette del Carmen Díaz Mardones, Rut [REDACTED]-2	100 PTS 25%	100 PTS 35%	100 PTS 40%	100%

En conclusión, considerando lo señalado en el punto anterior de la presente evaluación, la comisión sugiere al Sr. Alcalde Adjudicar la Licitación Pública N°3901-19-L118, denominada SERVICIO DE COCKTAIL Y COFFEE BREAK SALUDABLE al Proveedor:

JEANNETTE DEL CARMEN DIAZ MARDONES, RUT [REDACTED], fono [REDACTED]. Ya que obtuvo una ponderación de un 100%.

**Declaración de Conflictos de Intereses de la Comisión Evaluadora
Licitación ID N°3901-19-L118**

De conformidad con las Normas de Transparencia y la Ley de Compras Públicas, declaro no tener relación, ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar de la comisión evaluadora. En caso contrario, me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.

Miembro de la comisión	Miembro de la comisión
Nombre: Felipe Coronado Olivares	Nombre: Guiselle Pavez Morales
Cargo: Jefe (s) Departamento Salud Municipal Bulnes	Cargo: Encargada Programa Promoción de la Salud Departamento Salud Municipal Bulnes
Firma y timbre 	Firma y timbre 

Bulnes agosto 01 de 2018



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2890 / 2018.-

- a) LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA SERVICIO COCKTAIL Y COFFE BREAK SALUDABLES, ACTIVIDADES PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD
- b) APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, EE-TT, ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES.
- c) NÓMBRESE COMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

BULNES, 26 JUL 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto N°250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Solicitud de Requerimiento N°593 de fecha 25 de Julio de 2018, realizada por la Encargada Programa Promoción de la Salud.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dentro del Programa Promoción de la Salud, tiene actividades planificadas; Día de la Lactancia Materna y Jornada Integral de Salud, se requiere contratar el Servicio de Cocktail y Coffee Break Saludables, según lo estipulado en las presentes bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.

DECRETO:

- 1.- Autorícese llamado a licitación pública para contratar el Servicio de Cocktail y Coffee Break Saludables para actividades planificadas dentro del Programa Promoción de Salud.
- 2.- Apruébense Bases Administrativas Generales, EETT, Anexos y demás antecedentes que forman parte del llamado a Licitación Pública.
- 3.- Nómbrase comisión de evaluación técnica y administrativa a los señores, Jefe (s) DESAMU, Encargada Programa Promoción de Salud Bulnes y en ausencia de alguno de ellos a quien los subrogue o reemplace.
- 4.- Publíquese, el llamado a licitación pública por parte del Encargado de Licitaciones en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JHO/MSH/RST/LDA/LGP/NSM/bjs

Distribución:
- Oficina de partes
- Adquisiciones DESAMU



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO N.º 163
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Ilustre Municipalidad de Bulnes Rut 69.141.200-8, Domiciliada en Calle Carlos Palacios N° 418, comuna de Bulnes; certifica que el Departamento de Salud Municipal cuenta con el presupuesto para el financiamiento para los bienes y/o servicios indicados.

COMPRA DE SERVICIO DE CÓCTEL

MONTO DISPONIBLE: \$ 300.000.-

FINANCIADO CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD
ALIMENTACIÓN SALUDABLE
ENTORNO COMUNAL
ACTIVIDAD DÍA DE LA LACTANCIA MATERNA



Lorena Gutierrez Pezo
LORENA GUTIERREZ PEZO

Encargada Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Bulnes, Agosto de 2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO N.º 162
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Ilustre Municipalidad de Bulnes Rut 69.141.200-8, Domiciliada en Calle Carlos Palacios N° 418, comuna de Bulnes; certifica que el Departamento de Salud Municipal cuenta con el presupuesto para el financiamiento para los bienes y/o servicios indicados.

COMPRA DE SERVICIO DE COFFE BREAK

MONTO DISPONIBLE: \$ 300.000.-

FINANCIADO CONVENIO PROMOCIÓN DE LA SALUD
ALIMENTACIÓN SALUDABLE
ENTORNO COMUNAL
ACTIVIDAD SEXTA JORNADA INTEGRAL DE SALUD



[Handwritten Signature]
LORENA GUTIERREZ PEZO
Encargada Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Bulnes, Agosto de 2018